



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.389.1

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A
CONTRATA YENIPHER
MARTÍNEZ SÁEZ POR LICENCIA
MÉDICA EN LA ESCUELA
"JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 20 de junio 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 96 de fecha 17.06.16 del Director de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Dotación Docente 2016.
3. Ley SEP.
4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
5. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", RBD 4481-4, a la profesional de la educación que se indica, desde el 17 al 20 de junio de 2016:

Nombre	Yenipher Alejandra Martínez Sáez
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Física
Cargo	docente de aula
N° de horas	32 horas
Financiamiento	SEP
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Srta. Jocelin Artigas Matamala

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓